ACTA DE CALIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE CABLEADO PRECONECTORIZADO

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en el Paseo Sarasate N.º 16, entreplanta (Pamplona), siendo las 11:45 horas del día 15 de junio de 2026, según lo dispuesto en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Enrique Aramendia Muneta, Técnico del Área de Ingeniería de Red.
- Dª. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- Dª. Marta Valbuena Paz, Técnica Servicios Jurídicos

El día 11 de marzo de 2026, habiéndose procedido a la apertura de la documentación recogida en el sobre 1, se encomendó el análisis y evaluación de la documentación técnica de las propuestas presentadas a D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red y a D. Enrique Aramendia Muneta, Técnico del área de Ingeniería de Red.

El día 18 de marzo de 2026, se acordó solicitar aclaración a las empresas REDES Y EQUIPOS DE TELECO y TELEFONICA en relación con ambos lotes debido a que la documentación técnica presentada adolecía de algunas inconcreciones que era preciso aclarar.

El día 26 de marzo de 2026, se consideran disipadas las ambigüedades detectadas y se acuerda aceptar las aclaraciones remitidas por ambas empresas.

De este modo, en la fecha y hora arriba indicadas, se presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación un informe que recoge la evaluación en aplicación de los criterios de selección establecidos en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas (se adjunta informe a la presente acta). La Mesa de Contratación da el visto bueno al informe, con el siguiente resultado:

Lote 1:

Empresa	Puntuación
Altel	16
Asesora de Electrónica	16
Berdin	32
Konica	16
Telenor	16

Lote 2:

Empresa	Puntuación
Altel	6,5
Aselcom	6,5
Berdin	12,9
Gabyl	4,95
Konica	6,5
Sonepar	12,9
Telefónica	2
Telenor	6,5

Asimismo, en el mismo informe se propone la exclusión de la propuesta presentada por la empresa GABYL para el Lote 1, la propuesta presentada por la empresa SONEPAR para el Lote 1, la propuesta presentada por la empresa TELEFÓNICA para el Lote 1 y la propuesta presentada por la empresa REDES Y EQUIPOS TELCO para los Lotes 1 y 2. Todas ellas por incumplir lo dispuesto en las Condiciones Reguladoras que rigen la presente contratación. Todo ello de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación con fecha de 8 de junio de 2026.

Igualmente, se propone la exclusión de las propuestas presentadas por la empresa ANIXTER para el Lote 1 y 2, por la inclusión de información por introducir información en el sobre 1, que, de acuerdo con lo establecido en las condiciones reguladoras, corresponde introducir en el sobre 2, todo ello de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación con fecha de 15 de abril de 2026.

No habiendo más asuntos que tratar, a 15 de junio de 2026, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Firma la Mesa de Contratación:



D. Enrique Aramendia Muneta,

Técnico del Área de Ingeniería de Red.

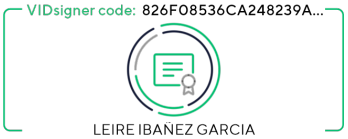

Dª. Leire Ibañez García

Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



Dª. Marta Valbuena Paz

Técnica Servicios Jurídicos